



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 27 de Mayo de 2012

295/13

Expte. N° 14.090/13

VISTO:

La presentación realizada por el Director del Dpto. de Cómputos, Sr. Walter Orlando Vaca, mediante la cual solicita la compra de Insumos de Computación, con destino al departamento de Cómputos de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dió cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por el Director del Dpto. de Cómputos, en su informe de fecha 21 de Mayo de 2013;

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones del Artículo N° 30 del Decreto PEN N° 893/12 reglamentario del Decreto N° 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 06/13 a las siguientes firmas:

1. **Librería San Pablo:** con domicilio en Caseros N° 730 de esta ciudad (CUIT N° 30-583 51679-0), los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 por un importe total de \$ 10.546,06 (Pesos DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SEIS CENTAVOS).
2. **COMPU HARD:** con domicilio en Rivadavia N° 688 de esta ciudad (CUIT N° 30-673042 71-2), el ítem 8 por un importe total de \$ 8.451= (Pesos OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO).
3. **HERSAPEL:** con domicilio en Francisco Arias N° 855 de esta ciudad (CUIT N° 30-63371747-4), los ítems 10 y 14 por un importe total de \$ 1.563,90 (Pesos UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES CON NOVENTA CENTAVOS).

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

295/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Expte. N° 14.090/13

RESUMEN

Lib. San Pablo.....	\$	10.546,06
COMPU HARD.....	\$	8.451,00
HERSAPEL.....	\$	1.563,90

TOTAL.....\$ 20.560,96

SON: Pesos VEINTE MIL QUINIIENTOS SESENTA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS.-

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 20.560,96 (Pesos VEINTE MIL QUINIIENTOS SESENTA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS), a la partida: 2.9.6 REPUESTOS Y ACCESORIOS, con cargo al Presupuesto de Subdependencia: Administración – Subsubdependencia: Cómputos – F.F. 16.

ARTICULO 3º.- Declarar desierto los ítems 11, 12 y 13 por haberse extinguido la necesidad de adquirir estos insumos.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección de Presupuesto, Asesoría Jurídica, Dirección de Patrimonio, Departamento de Cómputos, Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

FJCH/maj

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa